

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Conocimiento y valoración del informe sobre la posible presunción de anormalidad de algunas de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del expediente de contratación del "Servicio para la Gestión de un Centro de Alta Tolerancia (CAT) para Personas en Situación de Exclusión Social y sin Hogar". Acto no público en virtud del artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

----- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

-DOUE de fecha 21/07/2020

-Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 20/07/2020

Sevilla a 6/10/2020

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente

Código Seguro De Verificación:	pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	07/10/2020 07:58:31 06/10/2020 14:50:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==		



bajas” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a poner en conocimiento de la Mesa el informe sobre la posible presunción de anormalidad de alguna de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del expediente de contratación del “Servicio para la Gestión de un Centro de Alta Tolerancia (CAT) para Personas en Situación de Exclusión Social y sin Hogar”.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 1 de octubre del presente, podemos concluir que ninguna de las ofertas presentadas a licitación se encuentra en situación de anormalidad, pasando así a la valoración de las mismas, en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la presente contratación, resultando las siguientes puntuaciones:

licitador	PUNTOS Valoración Proyecto Técnico	PUNTOS Oferta econó- míca. Concepto A	PUNTOS Oferta econó- míca. Concepto B	PUNTOS Oferta econó- míca. Concepto C	* PUNTOS Incremento nº actividades salidas/ex- cursiones	PUNTOS Incremento de la formación del personal	PUNTOS Incremento adicional nuevas contrataciones colectivos con dificultad de acceso al mercado laboral	PUNTAJUE TOTAL
FUNDACIÓN SAMU	30,85 puntos	8,48 puntos	2,19 puntos	2,75 puntos	15 puntos	6 puntos	9 puntos	74,27 puntos
GRUPO 5, ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.	35,85 puntos	7,15 puntos	3,33 puntos	2,25 puntos	10 puntos	6 puntos	9 puntos	73,58 puntos
CAT SEVILLA UTE AOSSA GLOBAL S.A.-DOC 2001 S.L.	37,50 puntos	7,66 puntos	2,19 puntos	2,50 puntos	10 puntos	6 puntos	9 puntos	74,85 puntos


A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, a la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 1 de octubre de 2020, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	licitador	PUNTAJUE
1	CAT SEVILLA UTE AOSSA GLOBAL S.A.-DOC 2001 S.L.	74,85 Puntos
2	FUNDACIÓN SAMU	74,27 Puntos
3	GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.	73,58 Puntos

2.- Proponer la adjudicación del presente contrato a la entidad CAT SEVILLA UTE AOSSA GLOBAL S.A.-DOC 2001 S.L. y requerir la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017.

Código Seguro De Verificación:	pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 07:58:31	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/10/2020 14:50:09	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==			

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse en los términos del art. 150.3 de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2020 07:58:31	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	06/10/2020 14:50:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pDtDoD7hLPBNHY+YjzRS8Q==			